

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cofrentes

2026/07725 Anuncio del Ayuntamiento de Cofrentes sobre la exposición pública y notificación colectiva de los padrones fiscales correspondientes al impuesto de actividades económicas, vados e impuesto de vehículos de tracción mecánica, para el ejercicio 2026.

ANUNCIO

Aprobados por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cofrentes, en sesión de 15/06/2026, los padrones que a continuación se detallan, se detallan, se exponen al público, por plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación en el BOP, para examen y reclamaciones, si procedieran. Dado de no presentarse reclamaciones se entenderán aprobados definitivamente.

Padrón Impuesto Sobre Actividades Económicas (IAE):

Núm de Recibos: 44

Cuota Tributaria: 1.068.655,25

Padrón Impuesto Sobre Bienes Vehículos de Tracción Mecánica:

Núm de Recibos: 967

Cuota Tributaria: 38.137,86

Padrón Vados:

Núm de Recibos: 63

Cuota Tributaria: 227,43

Cofrentes, 15 de junio de 2026.—El alcalde, Salvador Honrubia Mora.

